

EL CORREO DE CADIZ

Suscripción y anuncios 4.º plazo

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 céntimos

Año X.—Número 3.381.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 2
NO SE DEVUELVEN ORIGINALS — TELÉFONO NÚM. 80

Viernes 14 de Junio de 1941



MANANA SABADO 15 DEL ACTUAL,
A LAS ONCE DE LA MISMA,
SE CELEBRARÁ EN LA IGLESIA DEL APOSTOL SANTIAGO,

Solemne Vigilia y Misa de Requiem

EN SUFRAGIO DEL EXCMO. SR.

Dr. D. José M. Rancés y Villanueva

DIGNISIMO OBISPO QUE FUÉ DE ESTA DIÓCESIS

FALLECIDO EL DIA 14 DE JUNIO DEL AÑO ANTERIOR

Q. S. G. H.

El Ilmo. Sr. Vicario Capitular del Obispado (S. V.), los Superiores y Profesores del Seminario Conciliar y Clero de la Diócesis, suplican a los fieles se sirvan asistir al acto y rogar a Dios Nuestro Señor por su eterno descanso.

El duelo se despide en la Sala del Seminario Conciliar.

Aniversario

¿Qué gaditano habrá que no lo tenga muy presente? Hoy hace un año del fallecimiento del que fué nuestro amadísimo Prelado Excmo. D. José María Rancés y Villanueva (q. s. g.) El tiempo pasa, pero la semilla fecunda de sus gigantescas obras caritativas permanece. La gratitud gaditana no puede olvidar, jamás borrará de su memoria la egregia figura de aquel su amadísimo Pastor, que, aun cuando no tuviera este título que tantos respectos merece para el creyente, el solo recuerdo de sus obras habría granjeado la fama impercedera, aumentada con el brillo que tan relevantes virtudes dan a nuestra propia tierra, de la que era hijo el Dr. Rancés.

Con muchos menos motivos adquieren renombrados benefactores de la humanidad los que tienen algún rasgo, de amor a ella. Quien gastó el dinero a manos llenas en edificar templos y centros de cultura, en favorecer a la buena Prensa y en atender a todas las necesidades, bien merece que se le recuerde eternamente. Si el mejor sermón es Fray Ejemplo, con haber predicado mucho y bien, verdaderamente, nuestro querido Obispo, predicó aún con más soberana elocuencia que los más prestigiosos oradores, por el derroche de las ternuras de su corazón.

Grande, inmensa fué su obra en esta Diócesis, como en el Obispado-Priorato de Ciudad Real, que del Dr. Rancés puede decirse que pasó por todas partes haciendo bien, única manera de imitar al Divino Maestro y de seguir casi al pie de la letra los consejos evangélicos.

Enumerar sus obras buenas, sus estupendos rasgos de liberalidad, su profundo amor a los pobres, a los desgraciados de todo linaje, sería llenar todo el periódico. Ya intentamos algo de esto del pasado año, cuando nos sobrecogió de pena la triste noticia de su muerte, y con poco esfuerzo y sin gran derroche de palabras, llenamos una plana. Tarea improbable es la de recordar todo lo bueno que hizo quien tuvo una larga vida consagrada al ejercicio de todas las virtudes, especialmente a la que es reina y señora de todas ellas: la caridad, sin la cual de nada sirven todas las demás, como dijo el Apóstol.

Iluminado por el ardiente fuego de tan exelsta virtud vivió nuestro inolvidable Obispo. Y como la caridad es amor, amor a Dios y amor al prójimo, su fervor religioso le llevaba en primer término al Amor de los amores, a Cristo Jesús en el Augusto

Sacramento de la Eucaristía, y sabiendo muy bien que lo que se hace por el más insignificante hermano nuestro es igual si se hiciera por el mismo Cristo, según la divina expresión de nuestro adorable Redentor, con ese cristiano espíritu de caridad el bondadoso Pastor a sus ovejas miró siempre.

La candorosa expresión de su rostro era la imagen de la bondad. ¡Bien la personalizó con su abnegada vical!

Seguramente que en la mansión de los elegidos, donde se da el cielo por uno, estará resplandeciente de gloria el que supo despiciar las pomposas mundanas, observar una vida austera como requiere el prestigio del sacerdocio y más aún el del episcopado; y elevar al cielo plegarias, abrir muchos libros para orar y para estudiar y su corazón de Padre para todo el que se le acercaba y para muchos que él buscaba sin que nadie le demandasen.

«Dejad a los niños que vengan a mí», dijo el Divino Maestro. Y el Dr. Rancés, para que los niños fueran a Cristo, única manera de que consigan la salvación de sus almas y se logre también la formación de un pueblo sano, de una sociedad honrada, fundó y sostuvo escuelas en las que se educa e instruye al mismo tiempo, que la instrucción sin la educación es un barniz para encubrir los corazones corrompidos.

Inolvidable Obispo, santo varón, preciado hijo de nuestra ciudad, por ti rogamos a Dios en este día, aunque seas tú el que, aun no necesitando de nuestras oraciones, ruega instantáneamente al Señor por nosotros en la bienaventuranza eterna.

LA REDACCIÓN.

In memoriam

Era el anochecer del día de Corpus del pasado año; de ese glorioso día en que Jesús Sacramentado con todos los esplendores mayestáticos recorre triunfante las engalanadas calles de la ciudad, recibiendo los homenajes y adoración rendida del elemento oficial en sus diversas autoridades, de la milicia y del pueblo. Innumerables fieles llenaban las espaciosas naves de la Basílica y preparábamos a salir la procesión de nuestra amadísima Patrona de vuelta a Santo Domingo. Larga fila de tercios dominicos de ambos sexos poníanse en marcha con sus velas encendidas, que serpentearon brillantes en las oscuras sombras que envolvían poco a poco las angustias nubes y por superior consigna detienen su marcha. Velozmente corre de unos a otros la noticia que el amadísimo Prelado, aunque cansado y fatigoso por la procesión del Corpus, decidió

Terminó el grandioso acto y en final veneración me dirigi a besar el pastoral anillo del Prelado que fatigoso, cansado, pero sonriente con su natural gracejo, despedía a las muchas personas que llegaron a presenciar el homenaje de su cariño y respeto. Rendi mi rodilla y besé repetidamente aquél anillo que por última vez había de besar en la mano animada del varón justo que no hizo más que derramar bendiciones, gracias y merecidas cuantiosas a sus fieles diocesa-

nos. Salí del templo y desde entonces la obsesión de aquella vida, el temor del próximo fin del Prelado, no se borrase de mi mente.

Así llegó el día de la Octava del Corpus y por obligaciones de mi ministerio fui a Palacio, inquirí por la salud del Sr. Obispo y al contestarme que estaba algo indisputado, pero que había determinado bajar a la Catedral para la procesión de la Octava, no quedé satisfecho y salí para volver al poco tiempo, realizados los fúnebres augurios de mi espíritu apenado. Así entonces, en la cámara mortuoria, doblé también mis rodillas y besé repetidas veces el anillo pastoral en la mano inerte y aún caliente del cadáver del Prelado amadísimo. Entonces también me consideré satisfecho ante su vista, en medio de mi pesar, por haber procurado con noble afán, siempre cumplir la solemne promesa de mi ordenación sacerdotal y someter el criterio, a veces receloso, al superior juicio de la autoridad de los puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios.

Sea este recuerdo en día de conmemoración tan luctuosa la humilde corona que deposité mi afecto sobre la tumba del insigne Pastor; formada no con flores que el arte tejerá, sino con las sencillas que nacen y crecen en los fecundos senos de corazones agradecidos.

La Virgen Santísima del Rosario que presidió la consagración episcopal del illorado Pastor y a la que dedicó el último acto público de su Pontificado, le haya presentado ante el trono augusteo del Señor como elegido y justo sacervo, para adorarle cara a cara, ya que con todos los fervores de su espíritu y los más vivos amores de su corazón le había adorado y amado en vida bajo los velos eucarísticos.

A. M.

Un recuerdo...

Yo he visto el sol hundirse en los mares y se han mojado de lágrimas mis ojos. Un viento frío ha cruzado mi alma sumiéndola en una tristeza indefinible.

Nunca me he sentido tan pequeño como en esta tarde soñolienta y triste: nunca tan solo como en estas horas tan henchidas de agonía.

Un sol que se hunde para siempre dejando una ráfaga de fuego en el azul imaginario y un cielo que se viste de luto con las sutiles gasas de una noche sin estrellas.

He dicho para siempre y ha sido en el hervir de mi fantasía. Mañana con la aurora volverá a brillar con nuevos resplandores. La campiña, los cielos, el mar, cantarán su bienvenida.

Hace un año que murió mi amado Pastor, el llamado en vida Obispo Rancés y Villanueva.

Yo he visto con lágrimas en los ojos, hundirme para siempre su figura venerable, en la fina oquedad del granítico sepulcro.

Y me sentí también triste y solo, solo y triste en medio de aquel gentío que junto a su cadáver se agolpaba.

He dicho para siempre y ha sido en el delirio.

No cabe duda que mi querido Pastor y amado Padre, del mismo modo que el astro-rey, después de recorrer su carrera, ha desaparecido tras el sepulcro. Pero día llegara —el día del juicio— en que como aquél volverá a brillar con nuevos y rutilantes resplandores.

Pero no es necesario esperar a aquel extremo día, pues brilla hoy por el esplendor de sus obras y vivirá eternamente en el corazón de los tuyos.

JOSÉ MARÍA BARREIRO.
Seminrista.

Recomendamos a nuestros lectores den a leer este periódico a sus relaciones, contribuyendo de este modo a la propaganda de la Buena Prensa, tan recomendada por todos los Sres. Prelados.

EGOS DE SOCIEDAD

Ingeniero
De Granada regresó ayer el ilustrado ingeniero don Marcial Martínez.

De enfermos

Se encuentra ligeramente enferma, con la dolencia reinante, la distinguida señora de nuestro buen amigo don José A. de Sobrino.

Celebraremos tenga rápida mejoría.

— Hemos tenido el gusto de saludar, completamente repuesto de la enfermedad reinante, a nuestro querido amigo don Juan Sánchez Marchena.

Mucho nos alegramos.

— Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro vecino don Juan Gallardo.

Deseamos su total restablecimiento.

— Sepulcos
Ayer tarde a las seis, se verificó el acto de conducir al Cementerio católico el cadáver de la Sra. D. Carmen Cuesta y Bazzquez, viuda de Revello.

Formaban la comitiva la mesa de pose, cruz y sección de ancianos con cirios del Hospicio, cruz en rito de primera clase de la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, llevando cirios el clero, siendo presidido por el Teniente del Sr. Curia D. José Amiguet, y carroza mortuorio empenachado.

Rodeaban a éste seis religiosas del Recinto de María.

Seguía un numeroso y distinguido acompañamiento, presidiendo el duelo entre otros, el R. P. Franciscano Fr. Bautista Moner, D. Agustín Bázquez, D. Ángel Picardo, D. Manuel de Sobrino, D. José Luis Lacave y D. José M. Salazar.

Cerraba la comitiva larga fila de carrozas de alquiler y particulares.

En las Puertas de Tierra esperaba a la comitiva la cruz en rito de primera clase de la parroquia de San José, entonándose por el clero en la Capilla el solemne oficio de sepultura.

También ayer tarde se verificó el acto de conducir al Cementerio católico el cadáver de la señora doña María de la Paz Barón y Polo, de Caña.

Presidía a la comitiva la cruz y clero de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, presidido por el Sr. Amiguet.

Seguía a la comitiva numeroso acompañamiento, en el que figuraban varios sacerdotes y personas de todas las clases sociales, presidiendo el duelo D. Manuel Troitiño, capitular de la S. I. Catedral, D. Buenaventura García, Mayordomo del Seminario, y D. Juan Calz Barón, hijo de la finada.

Cerraba la comitiva larga fila de carrozas de alquiler y el particular de don José Paredes.

En las Puertas de Tierra esperaba a la comitiva la cruz parroquial de San José, por cuyo clero se entonó el Oficio de sepultura.

En paz descansen las almas de las finadas y reciban sus respectivas familias nuestro más sentido pésame.

Distinguidos viajeros

Acompañada de sus hermanos la señora viuda de Caviglio y don Ignacio Merello, llegó anoche la distinguida y joven señora viuda de don José Díaz Brau (q. e. p. d.), a quien reiteramos nuestro más sentido pésame por la desgracia que les afilija.

Para recibirles acudieron a la estación el Ilmo. Sr. D. Julio Merello, señora de Merello (D. Ignacio), señora de Caviglio, don José A. de Sobrino, don Alejandro R. Bromme y don Eduardo Ferrer.

Sufragios

En la iglesia de San Pablo se celebraron ayer sufragios para las almas de don Antonio Moreno Luna y don Antonio Repeto Parodi.

Viajeros

Marcharon ayer a Algeciras don José Escribuela, don Juan Vega, señor Gallardo y don Manuel Romero.

— A Tahibilla, don José Muñoz.

— A Tarifa, don Juan Quesad.

Presbíteros

Regresó ayer a Facina el presbítero don José Bofons.

De Córdoba y Utrera llegó el presbítero don Francisco Jiménez Alfarero, el cual marchará mañana a Arcos de la Frontera.

Bautizos

El miércoles, en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, a los acordes del órgano y de manos del

beneficiado de la Catedral D. Miguel Gutiérrez, recibió el Sacramento del Bautismo, el último hijo (póstumo) dado a luz por la distinguida señora viuda de D. Eduardo Núñez Ruiz, sobrestante de las Obras del puerto que falleció en Diciembre último.

Se le impusieron al neñito los nombres de Francisco de Paula, Eduardo, y fué apadrinado por los Sres. D. Angel Selma Cordero y su señora D. Concepción Núñez Ruiz, hermanos del fallecido, representados por los abuelos maternos.

Celebróse el acto puramente en familia por el luto que visten.

En la iglesia parroquial de San Antonio, ayer tarde a las cuatro, se verificó el acto de administrar las aguas del Bautismo al recién nacido hijo de nuestro estimado vecino el comerciante D. Fernando Samalea y de Labra y de D. Josefina Pérez Bovia.

La capilla bautismal lucía exorno de delicadas plantas y flores y alumbrado de cera y electricidad.

Administró el sacramento el Teniente del Sr. Cura, D. Rafael Hernández Lara.

El nuevo cristiano recibió los nombres de Juan, Antonio, Pedro Regalado de la Santísima Trinidad, siendo apadrinado por sus tíos D. Juan Antonio de Labra y Labra y su distinguida señora D. Matilde Pérez Bovia.

Por los Sres. Domínguez y Posada, acompañados al órgano se cantó Laudate y Te Deum.

Nuevo letrado

En la Universidad de Sevilla ha terminado la carrera de Leyes con gran brillantez, el distinguido joven D. Álvaro Lacave y de la Rocha.

Ayer por la tarde llegó de la capital andaluza el nuevo abogado, a quien enviamos nuestra enhorabuena, así como a su distinguida familia.

EN LA ALCALDIA

Se reunió ayer la Comisión de Gobierno interior, efectuándose las oposiciones a dos plazas de escribientes de Secretaría, las que fueron adjudicadas a D. Benito Bosch y D. Tomás Alonso.

Tomó posesión de la auxiliaria de la Escuela de niños núm. 5, el maestro interino D. Mariano Ortega Martínez.

La Junta Central de Derechos Párvulos del Magisterio, por conducto de la sección administrativa de primera Enseñanza, solicita informes de D. Salvador Ramírez y Sánchez Bueno, aspirante al cargo de Habilitado de Clases Párvulas del Magisterio de esta provincia.

San Fernando

Solemnies cultos

Con la suntuosidad que acostumbra a revestir todos los cultos el célebre Capellán de la Iglesia de S. Antonio D. Eladio Cano y Gay, dieron principio hoy en dicho templo los cultos que anualmente celebra la Congregación de San Antonio de Padua, con motivo de la festividad de su excesivo

El panegírico estuvo a cargo del R. P. Capuchino Fray Gregorio de Beire, que pronunció una elocuente oración, que fué escuchada con verdadera religiosidad por los numerosos fieles que llenaban el espacio templo.

Con la reserva de Su Divina Majestad terminó cerca de la una tan hermoso acto religioso.

Esta tarde, a las ocho, comenzará la novena, predicando durante la misma el citado R. P. Fray Gregorio de Beire.

Viajeros

En el correo salió hoy para Málaga, en donde embarcará con destino a Melilla, de cuya Comandancia de Marina es segundo jefe, el capitán de corbeta D. Jacobo Gener y Fossi.

— Marchó a Madrid en el mixto expreso de hoy, el oficial alumno de Administración de Marina, D. José de la Peña.

— Para Baeza salió en el correo de hoy, acompañado de su hijo, el capitán de Infantería de Marina don Bernabé Pérez.

— Marchó en el mixto-expreso de esta tarde a Sevilla, el capitán de navío D. Juan A. Gener y Sánchez.

— Estuvo hoy en Jerez, el señor Marqués de Villasegura.

— Llegó de Larache, el capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Ariza.

Lesionado

En la enfermería del Arauzal fué hoy asistido el operario del taller de carpinteros a flote, José Reccio, de una herida contusa que se produjo en los dedos menique y anular izquierdo, trabajando en el citado taller.

Sepelio

A las 7 y 30 de la tarde de ayer fué conducido al Cementerio Católico el cadáver de la señora D. María Victoria Cercero y Manresa, esposa del comerciante D. Francisco Díaz Toledo.

Asistió numeroso acompañamiento presidiendo el duelo los señores D. Pedro Pérez Núñez, maquinista mayor de la Armada; D. Elías de Cejas y D. Cándido Lastra, industriales; D. Francisco Sánchez Rodríguez, condestable de la Armada; D. Pedro Olivero, guardiamarina mayor de la Armada.

A la familia doliente, reiteramos nuestro pésame.

Bautizo

Por el presbítero D. Juan Sánchez, fué ayer bautizado en la Iglesia Mayor Parroquia, el recién nacido hijo de los Señores de Madariaga y Fossi (D. Isidro), oficial de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Al neñito que le fué impuesto el nombre de Isidro, le apadrinaron su hermano Honorio y D. Mercedes Ledesma.

Durante la ceremonia pulsó el órgano el Sr. Ramos.

Viático

Le ha sido administrada S. D. M., al capitán de Infantería de Marina retirado, D. Ramón de Alba, cuyo estado de salud es muy delicado.

Hacemos votos por que recobre la salud perdida.

Enfermos

Encuéntrase restablecido de la dolencia que le aquejaba, el ilustrado médico de la Armada, D. Manuel Navarro.

Guarda cama molestada por la enfermedad reinante la hermosa señora Eugenia Cerámica.

Continúa enferma la señora esposa del coronel del primer regimiento de Infantería de Marina, D. Marcialino de Dueñas.

Ha experimentado alivio en la enfermedad que sufre, la bella señora Pepita Llamas y Caramé.

Consejo de guerra

En la Comandancia General el día 19 del actual y en la Sala de Justicia después de oída la Missa del Espíritu Santo y a las diez y media serán vistas y falladas las causas contra el marinero corneta José Segura Cano, por el delito de insulto superiores y la también contra el marinero José Fernández Ramírez, por el delito de deserción.

Presidirá el tribunal el teniente coronel de Infantería de Marina, señor don Francisco Gutiérrez García, y actuaron como vocales los tenientes de navios don Ramón Fossi Gutiérrez, don Manuel de la Cámara y Díaz, don Fernando Bastarreche y Díez de Buines y el capitán de Artillería, don Hilario Ramos Espino; y los capitanes de Infantería de Marina, don Pedro Montero Lozano, don Manuel Díaz Sutil, don José González Martínez y don Manuel Bruda Nieto.

De Marina.—Varias noticias del Apostadero.

Trasládase telegrama de la Superioridad, que dispone pase a la corte, el capitán de navío comandante del acorazado *Pelayo*, D. Adolfo Gómez Rubé.

Desembarca del acorazado *Pelayo*, el contador de navío D. Luis Gallego.

Notifíquese haberse concedido la continuación en el servicio, al sar-

gento de Infantería de Marina, Luis Oller.

Concédense dos meses de licencia reglamentaria, al brigada de Infantería de Marina Antonio González.

EL CORRESPONSAL.

136918.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil.

Se conoció del expediente iniciado por el Ayuntamiento de Algar, para incuticulación del trigo existente en aquel término, acordándose negarla, o estimarla innecesaria, dadas las circunstancias actuales.

Dijo cuenta de una comunicación de la Guardia civil sobre investigaciones en algunos pueblos de la provincia, quedándose enterado.

También se dió cuenta de la circular sobre el levantamiento de las cosechas, sprobándose lo hecho por el Sr. Gobernador en esta materia, y que determinadas consultas, suscripciones por los Alcaldes de Arcos y Trebujena, sean elevadas a la Comisaría general de Abastecimientos.

Por último, conocióse la comunicación de la Junta local de Subsistencias de Algeciras, con extracto de los acuerdos adoptados desde el 1.º de Enero del año anterior, al 20 de Mayo último.

No teniendo otros asuntos, dijo por terminado el acto a las seis y media.

La jubilación de los catedráticos

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente Real orden:

«Imo. señor: Para que puedan tener efectos administrativos y cumplirse ordenadamente todas las disposiciones contenidas en el Real decreto de 2 de Mayo último, dictado para regular el procedimiento que ha de seguirse cuando sea necesario acordar la jubilación forzosa, por edad, de los señores catedráticos y profesores que prestan servicios en los Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar las siguientes reglas, que deberán cumplir y hacer cumplir, oportunamente, los señores subsecretario, directores generales, rectores de las Universidades del reino, directores de las Escuelas de enseñanza superior y profesional, directores de los Institutos, Escuelas Normales y especiales y, en general, de todos los Centros docentes que dependen de este Ministerio.

Primera. Cuando preste servicios en un Centro de enseñanza un catedrático o profesor que por su edad esté comprendido en el artículo 1.º del Real decreto de 2 de Mayo de 1918, el rector de la Universidad o director del Centro deberán dirigir atención oficial al interesado, comunicándole la apertura del expediente necesario para su jubilación e instándole para que se persone en el expediente y haga cuentas alegaciones crea pertinentes a su derecho, en relación con lo preceptuado por los artículos 2.º y 3.º del expresado Real decreto.

Segunda. La audiencia del interesado deberá substancialse en el término de ocho días, que se será señalado al efecto en el oficio de notificación a que se refiere la regla precedente.

Tercera. Hechas por los catedráticos o profesores jubilables las alegaciones que crean pertinentes a su derecho, los jefes de los establecimientos de enseñanza remitirán a los rectores del distrito universitario los respectivos expedientes en el término de cinco días, contados desde la fecha en que termine el plazo de notificación al interesado.

Cuarta. Los rectores deberán unir a estos expedientes los informes o peticiones que durante la substancialización del mismo y con relación a éste hubiese formulado la Facultad, Centro o Escuela a que pertenece el catedrático jubilable.

Quinta. Terminadas estas diligencias, y en el plazo de otros cinco días, contados desde la fecha en que termine el que señala la regla tercera, los rectores del distrito universitario deberán remitir a este ministerio el expediente original con todas sus diligencias, alegaciones personales e informes emitidos en su caso.

Sexta. La Subsecretaría y las Direcciones generales propondrán la inmediata remisión de estos expedientes al Consejo de Instrucción, la Subsecretaría y Direcciones término de diez días informe cuánto estime legal y procedente.

Séptima. Devueltos por el Consejo de Instrucción pública los expedientes así instruidos, la subsecretaría y Direcciones generales propondrán las resoluciones precedentes con arreglo al expresado Real decreto y a estas instrucciones. Si la resolución procedente fuese la inmediata jubilación del interesado, ésta deberá ser acordada por la misma autoridad.

Octava. Notifíquese haberse concedido la continuación en el servicio, al sar-

gento de Infantería de Marina, Luis Oller.

Concédense dos meses de licencia reglamentaria, al brigada de Infantería de Marina Antonio González.

EL CORRESPONSAL.

136918.

Se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil.

Se conoció del expediente iniciado por el Ayuntamiento de Algar, para incuticulación del trigo existente en aquel término, acordándose negarla, o estimarla innecesaria, dadas las circunstancias actuales.

Novena. Si algún catedrático a quien se hubiese notificado en tiempo y forma legal la instrucción del expediente previo a su jubilación, dejare transcurridos sin respuesta el plazo de echo días que para ser oido verbalmente o por escrito, establece la regla segunda de estas instrucciones, se entenderá que desiste de ejercer su derecho y de alegar lo que juzgue procedente, y así deberá hacerse constar en el expediente este hecho y sus consecuencias por medio de diligencia especial, que será autorizada por el secretario del establecimiento respectivo, con el visto bueno del jefe de éste, cuiusden despues el expediente en la forma que establecen estas instrucciones.

Décima. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Undécima. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimotercera. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimocuarto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimoquinto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimoseptavo. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto. Los catedráticos y profesores que al tiempo de su jubilación ejercieren cargos gubernativos en los Centros oficiales de enseñanza, podrán ser nombrados, con categorías honoríficas, rectores, decanos de Facultad y directores del Centro a que pertenezcan y como reconocimiento debida a los méritos servicios que hayan prestado a la enseñanza.

Decimosexto.

: Crema ONYX : EXIGID Dentríficos ONYX
para las manos en pasta, polvos y Elixir
Crema NEVONYX : para la cara : ONYX : Productos REFLECTOR : para las uñas :
- En venta en las principales casas de esta capital -

La Colonia alemana en Cádiz

repite el Viernes 14 del corriente, a las 9 30 de la noche
en el TEATRO PRINCIPAL
la Velada cinematográfica con cintas de la guerra europea y de la vida en Alemania durante éste, en beneficio de la Cruz Roja Alemana.

Las entradas son por invitación y las tarjetas se pueden recoger en la Fotografía Neuer, Montañés 7, bajo, de 3 a 5 de la tarde de hoy.

LA COMISIÓN.

El Conde de Romanones niega a los diputados el derecho de denuncias sin pruebas, a las autoridades, como vienen haciendo los socialistas.

El Sr. Anguiano reanuda su discurso acerca de la redacción de los ferrovíarios.

Se suspenden los ruegos y pregunta y se pasa al

Orden del día

Reanudase la discusión acerca de las reformas militares.

El Sr. Artillano reclama el criterio del Gobierno acerca de la admisión de enmienda a dicho proyecto.

El ministro de la Guerra le contesta que no serán admitidas aquellas que alteren la estructura del proyecto.

El Sr. Artillano defiende una relativa a los establecimientos de bases navales.

Puesta a votación es desecharla. Igual suerte corre otra enmienda del Sr. Llorente.

Tras ligero debate se aprueba la base tercera.

El Sr. Alcalá Zamora anuncia que habrá contingentes peninsulares.

Se acepta una enmienda, por la que se desafía a la isla de Menorca un escuadrón de caballería destacada en la de Mallorca.

El general Marina anuncia que en Orotava Gutiérrez habrá la suficiente guarnición.

Y se levanta la sesión.

SENAZO

Se abre la sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Groizard.

Ruegos y preguntas

El Sr. Ubierna reclama el cumplimiento de la disposición relativa a los campos de experimentación.

El Sr. Prado y Palacio se ocupa del conflicto obrero de Jerez y pide la adopción de medidas para evitar la repercusión de ciertos hechos.

Le contesta el ministro de Marina Sr. Pidal.

Dice que el Gobierno ha intervenido ya, y que duda que surja conflicto, porque los patronos acceden a las justas aspiraciones de los obreros.

Orden del día

Discute el proyecto relativo a los yacimientos de sales potásicas.

El Sr. Román Giro rectifica.

Resume el ministro de Fomento Sr. Cambó, afirmando que el proyecto tiene de desbaratar los monopolios.

Se aprueba el proyecto y se levanta la sesión.

Provincias

BARCELONA

El Sr. Ventosa

Se espera para en breve la llegada a esta capital del Comisario de Abastos Sr. Ventosa, con objeto de resolver asuntos particulares.

Se dice que pronunciará un discurso ante sus amigos políticos.

Del Vaticano

La voz del Papa. - Su amor a todos los pueblos. - Protesta contra ciertas campañas de falsedades y calumnias.

Roma. - El Soberano Pontífice se ha dirigido a los Obispados de Lombardía que celebran actualmente un Congreso católico.

Lamenta el Papa amargamente de la campaña sectaria contra el Vaticano que hacen algunos elementos con motivo de los asuntos de la guerra.

Protesta el Pontífice contra toda clase de falsas imputaciones.

Manifiesta que deplora las violaciones del derecho, sea cualquiera el que las cometan.

Protesta asimismo contra el hecho de que se le haya achacado a sus hu-

nos adversarios y un globo cautivo. Nosotros perdemos dos aviones. Nuestras escuadrillas de bombarderos han arrojado veintidós toneladas de bombas sobre las líneas férreas de Coutay, Añiente, Le Châume, Batteux y estación de Brûlé.

También ayer atacaron nuestros asesores la estación de Dreve y las fábricas y establecimientos de Villeneuve, así como la estación Mauges-tang.

En estos bombardeos destruimos un avión enemigo.

Nosotros perdemos otro.

Al Norte de Corty los alemanes penetraron en las líneas francesas.

LOS AUSTRIACOS

Calma en Italia. - Avance contenido en Albania.

Viena. - (Oficial de la noche).

Frente italiano

Hay escasa actividad.

Frente albanés

Hemos contenido un avance francés en Kukës Sinapre.

LOS TURCOS

Fracaso de los aliados en sus ataques en Palestina.

Constantinopla. - (Oficial de la noche.)

Frente de Palestina

El domingo el enemigo nos atacó en el sector de costa.

Fracasó este ataque con grandes pérdidas para el adversario.

En los encuentros de patrullas que ha habido, sufrió el enemigo importantes pérdidas.

LOS ALEMANES

Siguen siendo funestas para los aliados sus ofensivas. - Continúa el avance alemán. - Los germanos hacen miles de prisioneros, logran botín y obtienen importantes victorias aéreas.

Koenigs Wusterhausen. - (Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro occidental

Cuerpo de Ejército del Príncipe Rupprecht:

Revisó a ratos la actividad de artillería.

Cuerpo de Ejército del Príncipe imperial heredero:

Los franceses contraatacaron al Suroeste de Noyon y en la carretera de Roye-Estrées-Saint Denis.

Se malograron estos contrataques con enorme número de bajas para el enemigo.

Con el fuego de nuestra artillería inutilizamos más de sesenta automóviles blindados.

El número de prisioneros que hemos hecho al enemigo llegan a 15.000.

Más de 150 caídos cayeron en nuestras manos.

El enemigo se ha llevado a su vez algunos de nuestros cañones.

Tomamos por asalto, al Norte del Aisne, las trincheras enemigas.

Al Sur del Aisne arrojamos al adversario de Cutry, Dommiers y más allá.

Limpiamos de enemigos Savoie, e hicimos en dicho terreno más de 1.500 prisioneros.

Al Nordeste de Chateau-Thierry se estrellaron, con grandes pérdidas para el adversario, los ataques de éste.

Aviación:

En los dos últimos días hemos derribado 35 aparatos de aviación.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Un avance alemán y otras luchas

Paris. - (Oficial de las once de la noche.)

La jornada transcurrió tranquila en el sector del Aisne al Oise.

Al Sur del Aisne nos atacó el adversario por el bosque de Villers-Cotterets.

Rechazamos este ataque; pero penetraron los alemanes en la aldea de Versine.

Fracasó una tentativa alemana de desembocar en Vobre, hacia la granja de Parcaville.

Al Norte de Corty los alemanes pesearon en las líneas francesas.

El cañoneo es violentísimo en la región de Court, hacia Muille.

Aviación:

Nuestros aviadores han bombardeado los acantonamientos enemigos y las estaciones de Roy, Messon y Osvalles.

En luchas aéreas derribamos siete aviones.

Otros nueve se vieron obligados a aterrizar.

LOS INGLESES

Actividad de artillería y acciones aéreas.

Londres. - (Oficial de la tarde).

Prestan las operaciones.

Los que realizamos cerca de Merry nos han permitido hacer al enemigo 40 prisioneros, apoderarnos de 15 ametralladoras y de un mortero de trinchera.

En todo el frente hay actividad de artillería por ambas partes.

Aviación:

Hemos derribado a los alemanes quince aviones.

Nosotros hemos perdido uno.

En el frente muestran los ingleses gran actividad de aviación.

En luchas aéreas obligamos a cinco aviones alemanes a caer sin gobierno.

Nauen. - Desde el 27 de Mayo se vienen dando en la Universidad ale-

nios adversarios y un globo cautivo.

Nosotros perdemos dos aviones.

También destruimos dos aeroplanos.

Los aliados destruyeron 15 aviones.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

En el frente de la Somme se han producido 100.000 bajas.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Junio de 1918

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz.

Línea de Cuba Méjico

Salido de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Salido de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Salido de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Salido de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Salido de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Salido de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expedien pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA)

Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI | Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescrito de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSITARIO DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciantes y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RAMBLA DEL CENTRO, 37

BARCELONA

Homenaje de justicia

Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenismos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.

El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, eameradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES Emilio Portas y C., Cobos y R. Bustamante,

DEPTO. DE VINOS Martínez del Cerro, San Francisco 6.

EFFECTOS NAVALES José Díaz y C., Isaac Peral 28.

PAPELERIA «El Féniq», San Francisco 15.

FASTRERIA «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.

TALLER DE PINTOR Guillermo Estel, Rosario 18.

Vapores Correos Espanoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Cádiz

LÍNEA DE ANTILLAS

Para Santiago de Cuba y Habana.

EL VAPOR

CONDE WIFREDO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 13 de Junio de 1918.

Admite pasajeros de 1^a, 2^a y 3^a clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus armadores PINILLOS, IZQUIERDO y C., P. 22 de San Agustín, núm. 2.

Viaje extraordinario y rápido por el vapor de 10.000 toneladas

Infanta Isabel

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)—Sevilla

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ANTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS —

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Murcia, Villagarcía, Coria, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona

Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consignatario: JEAN JOSE RAVINA.—BEATO DIEGO DE CADIZ 12.—Cádiz.

Los domingos.—Impostaciones, de 8 a 11; pagos, de 14 a 15 a 16.

Los lunes.—Impostaciones, de 8 a 10; pagos, de 14 a 15 a 16.

Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9:30 a 11.

Características: de 10 a 13 y de 1 y 80 a 2 y 30 y de 1 y 80 a 5 y 20.

Horas de recepción en los buques: de 13 a 18 y de 21 a 22.

En la General: a las 14 y 15 para el correo y a las 15 y 20 para el expreso.

Jugadores Municipales: San Francisco 9.

Distrito de San Antonio, de 11 a 18 y de 15 a 18. Adams, los sábados de 21 a 22.

Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad: Zeragoa 1, de 11 a 16.

Empedos y desempeños, de 11 a 14 de Renovaciones, de 9 y 20 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Recetas de subastas, de 11 a 12.

Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera 2, de 9 a 12.

Instituto General y Técnicos: San Francisco 28, Secretaría, de 13 a 16.

Oficina de Correos: Plaza de la Constitución, de 10 a 12.

Oficina de Hacienda: Casa Adúana, de 10 a 12.

Oficina de Vigilancia: Casa Adúana, servicio permanente en el reloj de la Oficina, de 11 a 15 y de 21 a 22.

Oficina de Contribuciones: Oficina de Gastos 22, de 11 a 17.

Oficina de Estadística: Oficina de Gastos 9, de 13 a 17 y de 18 a 20 y 20 a 22.

Archivos parroquiales: de 11 a 18.

Servicios de Aduanas: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 11 a 12 y de 14 a 15 a 16 a 17. Oficina de Invierno: de 9 a 12 y de 14 a 15 a 16 a 17. Oficina de la noche: de 11 a 12 y de 14 a 15 a 16 a 17.

MARCAS DEL DÍA 14

Bajamar a las 12 7 de la madrugada.

Picamar a las 6 8 de la mañana.

Bajamar a las 12 22 de la tarde.

Picamar a las 6 26 de la noche.

Bajamar a las 7 16 de la noche.

MARCAS DEL DÍA 15

Bajamar a las 12 52 de la madrugada.

Picamar a las 6 51 de la mañana.

Bajamar a las 14 17 de la tarde.

Picamar a las 7 16 de la noche.

SERVICIOS PÚBLICOS

Administración de Correos: Correos Zapata 1.

A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:

Impostaciones, de 8:30 a 11; pagos, de 14:30 a 15:30.

Los domingos.—Impostaciones, de 8 a 10; pagos, de 14:30 a 14:30.

Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9:30 a 11.

Características: de 10 a 13 y de 1 y 80 a 2 y 30 y de 1 y 80 a 5 y 20.

Horas de recepción en los buques: de 13 a 18 y de 21 a 22.

En la General: a las 14 y 15 para el correo y a las 15 y 20 para el expreso.

Jugadores Municipales: San Francisco 9.

Distrito de San Antonio, de 11 a 18 y de 15 a 18. Adams, los sábados de 21 a 22.

Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad: Zeragoa 1, de 11 a 16.

Empedos y desempeños, de 11 a 14 de Renovaciones, de 9 y 20 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Recetas de subastas, de 11 a 12.

Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera 2, de 9 a 12.

Instituto General y Técnicos: San Francisco 28, Secretaría, de 13 a 16.

Oficina de Correos: Plaza de la Constitución, de 10 a 12.

Oficina de Hacienda: Casa Adúana, de 10 a 12.

Oficina de Vigilancia: Casa Adúana, servicio permanente en el reloj de la Oficina, de 11 a 15 y de 21 a 22.

Oficina de Contribuciones: Oficina de Gastos 22, de 11 a 17.

Oficina de Estadística: Oficina de Gastos 9, de 13 a 17 y de 18 a 20 y 20 a 22.

Oficina de Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.

Oficina Marítima: muelle, servicio permanente.

Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 13 a 14.

Oficina de Vigilancia: Casa Adúana, servicio permanente en el reloj de la Oficina, de 11 a 15 y de 21 a 22.

Oficina de Contribuciones: Oficina de Gastos 22, de 11 a 17 y de 21 a 22.

Oficina de Estadística: Oficina de Gastos 9, de 13 a 17 y de 18 a 20 y 20 a 22.

Oficina de Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.

Oficina Marítima: muelle, servicio permanente.

Obras públicas: Iglesia 28, de 12 a 14.

Junta de Obras: Iglesia 28, de 12 a 14